



**ACTA DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. COMITÉ DIRECTIVO DEL  
PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA  
NACIONAL POTOSINA (FENAPO), CELEBRADA EL DÍA 30 DE DICIEMBRE DE 2022.**

En la Ciudad de San Luis Potosí, Capital del Estado del mismo nombre, y siendo las 10:00 horas, del día 30 del mes de diciembre del año 2022, en el domicilio que ocupa el **“PATRONATO PARA LA ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE LA FERIA NACIONAL POTOSINA”**, se reúnen los miembros del Comité Directivo, previa convocatoria realizada por el Presidente, C.P. Luis Antonio Zamudio Martínez, por conducto del Secretario, José Raymundo González Jiménez, para celebrar la Décima Cuarta Sesión Ordinaria del Comité Directivo, a la que fueron previa y formalmente convocados por medio de oficio CDPF-SCD-30/2022, para la fecha y hora indicada, la cual se celebra bajo el siguiente:

**ORDEN DEL DÍA**

- I. Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.
- II. Lectura de correspondencia.
- III. Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.
- IV. Informe de la Unidad de Transparencia.
- V. Revisión y aprobación de Precios 2023
- VI. Revisión y aprobación de Presupuesto 2023
- VII. Revisión de Planes de Trabajo.



**VIII. Revisión de evento “Festival Navideño”.**

**IX. Asuntos Generales.**

**X. Clausura de la Sesión**

**DESARROLLO DE LA DÉCIMA CUARTA SESIÓN ORDINARIA**

Se procedió al desahogo del Orden del Día como sigue:

**I. Verificación de quórum y en su caso, declaración de validez de la sesión.**

El C. José Raymundo González Jiménez, Secretario del Comité Directivo, por instrucciones del Presidente, da la bienvenida a los asistentes de la sesión, y procede a pasar lista y firma de asistencia correspondiente que se adjunta a la presente acta, de la que se desprende la presencia de los siguientes miembros del Comité Directivo del Patronato, como a continuación se enlista:

PRESIDENTE:	LUIS ANTONIO ZAMUDIO MARTÍNEZ
SECRETARIO:	JOSÉ RAYMUNDO GONZÁLEZ JIMÉNEZ
TESORERA:	CLAUDIA GUZMÁN TORRES
VOCAL:	ROBERTO ARTURO PINTO MADRID

A lo cual se determina la existencia de quorum con la presencia de la mayoría de los miembros y se inicia la sesión a las 10:15 horas, del día 30 de diciembre del 2022.



## II. Lectura de correspondencia

Como siguiente punto, el C. José Raymundo González Jiménez inicia la revisión de la correspondencia, de lo cual informa que se recibieron algunas solicitudes de información de transparencia, misma que se canalizaron al área administrativa correspondiente para su debida y oportuna atención.

## III. Presentación de Estados Financieros y pago de impuestos.

Como siguiente punto del día el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, solicita la intervención del C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles, Director General del Patronato, este último presenta los estados financieros del mes de noviembre, así como el pago de impuestos correspondientes, acto seguido se procede a la votación, quedando aprobados por unanimidad los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2022.

## IV. Informe de la Unidad de Transparencia.

Continuando con el orden del día, el C. Luis Antonio Zamudio Martínez, pide la intervención del C. Oscar Martínez Martínez, quien funge como Encargado de la Unidad de Transparencia, quien presentó el cumplimiento con las obligaciones respectivas, mismo que se encuentra al 100% en la plataforma estatal.

De igual forma, presenta un informe anual de la Unidad de Transparencia, de enero a diciembre de 2022, que señala que se recibieron un total de 64 solicitudes de información por medio de la Plataforma SISAI 2.0, asimismo, expone que mensualmente se emite un informe en la Plataforma de la Comisión Estatal de Garantía de Acceso a la Información



Pública, de todas y cada una de las solicitudes recibidas. En el presente ejercicio no se tuvo ninguna solicitud relativa a Datos Personales, ni transferencia con otros entes del sector público. Se tuvieron 6 recursos de revisión (RR) por parte de la CEGAIP, mismos a los que se dio contestación, quedando concluidos con fallo a favor del Patronato de la FENAPO. En general se reporta un 100% de captura durante el ejercicio 2022 en la Plataforma Estatal de Transparencia, al igual que en el caso de la Plataforma del Consejo Ciudadano de Transparencia, que se encuentra con un registro completo y al corriente a diciembre de 2022.

#### V. Revisión y aprobación de precios 2023.

Se presenta el tabulador de precios para el ejercicio 2023, el cual está proyectado con dos opciones de incremento, del 7.80 % y del 12 % a efecto de que el Comité las analice y en su caso determine lo más conveniente en base a las necesidades, considerando que el incremento a aplicar sería del 8 %.

En lo que respecta a los precios contemplados para los locales de las áreas de centros nocturnos y restaurantes, se analizó la posibilidad de estar en condiciones de poder hacer algún ajuste, tomando en consideración el pago que ellos de manera personal deben realizar por dictámenes y licencias de operación inherentes a este tipo de giros, adicional al pago de arrendamiento del espacio, para lo cual se propone realizar una reunión con la Secretaría General de Gobierno y/o Dirección de Gobernación para abordar el tema.



## **VI. Revisión y aprobación de presupuesto 2023.**

Se presenta el presupuesto para el ejercicio 2023, en el cual se contemplan los tres grandes rubros que son: Gastos Administrativos, gastos del Festival del Invierno, así como el evento ferial 2023. En cuanto a los ingresos se estimó un incremento considerando la inflación proyectada, siendo óptimas en cuanto a la captación de ingresos. Una vez aplicados los ajustes y recomendaciones del Comité Directivo se procede a someter a votación el Presupuesto para el Ejercicio 2023.

Se expuso además que se contempla en el mismo la factibilidad de obtener un subsidio de compensación.

## **VII.- Revisión de Planes de Trabajo.**

El C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles presenta al Comité Directivo el Plan de Acción realizado para el próximo ejercicio 2023, en el cual se busca incrementar los ingresos mediante la comercialización de las distintas áreas que integran el recinto ferial. Dicho Plan contempla la realización de eventos especiales, mejorar la comunicación por las líneas de mando, mejorar el marketing, los productos y los servicios, capacitación del personal, dividir instalaciones y definir responsables, implementar estadística, presentación de informes mensuales, organizar calendario de eventos, prevenir proyectos de rutas críticas por contingencias, menores errores, organización mejor, coordinación, supervisores de auditorías internas, implementación de formatos y procesos, entre otros, que se integran en el plan en mención, mismo que hará llegar a los integrantes del Comité Directivo para su puntual conocimiento.



En cuanto a la implementación de mejoras el C. Roberto Pinto sugiere que se tome en cuenta la elaboración de un Plan de Movilidad Interno para la edición 2023, que contemple la creación de nuevos accesos señalizados.

#### **VIII. Revisión de evento “Festival Navideño”.**

Se presenta informe detallado a la fecha, en cuanto a los ingresos obtenidos en el Festival Navideño. Estos ingresos han permitido recuperar parte de la inversión realizada. El estimado de visitantes es de 1'500,000.

#### **IX.- Asuntos generales**

Como penúltimo punto, el C. Jorge Iván Rodríguez Argüelles expone los asuntos que quedasen pendientes, de los cuales informa que se giraron invitaciones a SEDECO, SEDARH y al H. Ayuntamiento de la Capital, presentándoles propuestas de eventos.

En el caso de SEDAH se plantearon dos propuestas, una de ellas relativa a un Expo Inocuidad Alimentaria y la otra para una Expo Agrícola. En el caso de SEDECO, se trata de Simulación de Negocios y Clúster Automotriz. Al Ayuntamiento de la Capital se propuso una Expo de Rescate Gastronómico de los Potosinos y “Expo Niños San Luis Potosí”. Aunado a las propuestas mencionadas se envió invitación al Director de SENASICA para trabajar de manera coordinada en el desarrollo de eventos, conferencias, reuniones entre otros.



De igual forma señaló, que se trabaja actualmente sobre alrededor de 15 propuestas, que se encuentran analizado para depurar las más factibles tomando en consideración los espacios con los que se cuenta realmente habilitados para su funcionamiento.

En el tema de patrocinios se proyecta girar invitaciones para invitar a nuevas empresas al igual que ratificar a las empresas que han participado ediciones anteriores, la intención es comenzar en el mes de enero, y darles a conocer los lineamientos para integrarse como Patrocinadores.

En el tema de necesidades de recursos humanos para reforzar la comercialización y especialización de esta área, se expone la necesidad de contratación de personal adicional, promotores que realicen actividades de venta fuera de las oficinas administrativas. En cuanto al personal con que se cuenta actualmente se hará una restructura para cubrir de manera eficiente cada una de las áreas.

Respecto a aspectos de seguridad el C. Gustavo Salazar Fraga expone la solicitud del Cmdte. Nava, de la Guardia Civil Estatal relativa a la solicitud de un espacio para la instalación de la comandancia con personal que será asignado a la FENAPO.

#### **X.- Clausura de la Sesión**

Toda vez que han sido agotados los puntos de la sesión, siendo las 11:28 horas, del día 30 de diciembre del presente año, se da por concluida la Décima Cuarta Sesión Ordinaria, procediendo a la preparación de la presente acta, la cual fue leída, aprobada y suscrita por los presentes.



## ACUERDOS

**Primero.** - Una vez revisados los Estados Financieros al 30 de noviembre de 2022, el Comité Directivo aprobó por unanimidad los Estados Financieros presentados, y se dieron por enterados del pago de impuestos.

**Segundo.** - El Comité Directivo tomó conocimiento de los resultados obtenidos en materia de transparencia y se instruye para que, en coordinación con las distintas áreas, se dé continuidad a las tareas correspondientes para su debido cumplimiento.

**Tercero.** - Se aprueban por unanimidad los precios para el ejercicio 2023. Se autoriza abrir convocatoria para la comercialización de espacios a partir del 15 de enero de 2023.

**Cuarto.** - Se buscará agendar reunión con la Secretaría General de Gobierno para plantear el tema de la posibilidad de obtener una licencia colectiva por la totalidad de las instalaciones de la Feria, y en específico para el caso de los locatarios de centros nocturnos y restaurantes.

**Quinto.** - Se aprueba por unanimidad de votos el presupuesto para el ejercicio 2023. El Comité Directivo se reserva el derecho de realizar con posterioridad, las modificaciones necesarias a dicho Programa Operativo Anual.

**Sexto.** - Se aprueba facilitar espacio para la instalación de las oficinas de la comandancia por parte de la Guardia Civil Estatal en el interior de las instalaciones de la FENAPO.



PODER EJECUTIVO  
DEL ESTADO DE  
SAN LUIS POTOSÍ



**POTOSÍ**  
PARA LOS POTOSINOS  
GOBIERNO DEL ESTADO 2021-2027

**FENAPO**  
PATRONATO PARA LA  
ORGANIZACIÓN, DIFUSIÓN  
Y ADMINISTRACIÓN  
DE LA FENAPO

**FERIA**  
Feria de San Luis Potosí

**Séptimo.**- Se autoriza al C. José Raymundo González Jiménez, en su carácter de Secretario del Comité Directivo, para que expida las copias certificadas del acta de la sesión y/o de los textos de los acuerdos tomados en la misma, que fueren necesarias.

**LUIS ANTONIO ZAMUDIO MARTÍNEZ**

Presidente

**JOSÉ RAYMUNDO GONZALEZ JIMÉNEZ**

Secretario

*Claudia Guzmán T.*  
**CLAUDIA GUZMÁN TORRES**

Tesorero

*R. A. P. M.*  
**ROBERTO ARTURO PINTO MADRID**

Vocal